



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 08 de mayo de 2025.

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00143-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores de las instituciones educativas de la UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** CONVOCATORIA A TALLER DE HABILIDADES SOCIALES SOBRE  
AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES EN EL MARCO DE LA  
ESTRATEGIA "FORTALECIENDO EL LIDERAZGO ESTUDIANTIL  
PREVENIMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR"- YACHAY WASI MANA  
MASIQ.

**Referencia:** Plan específico fortaleciendo el liderazgo estudiantil prevenimos la  
Violencia escolar "YACHAY WASI MANA MASIQ" (Una escuela sin  
violencia).

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el marco de los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), que es el documento base de la Política Educativa Nacional y las 7 Políticas Educativas que promueve la DRELM y de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) se desarrollará el PROGRAMA ESTUDIANTIL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR" YACHAY WASI MANA MASIQ" (UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA) con el fin de generar espacios de diálogo y concertación para una escuela sin violencia.

En relación con lo antes mencionado, se convoca a un representante docente, coordinador de tutoría o quien designe el director de las instituciones focalizadas (adjunto a este documento), al **Taller de habilidades sociales sobre autorregulación de emociones** que se llevará a cabo el **martes 13 de mayo** del presente año a **las 2:00 pm a 4:30 pm en la IE 3080 Perú Canadá.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE  
CRCHAVEZV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0482566

CLAVE: 4FFD6B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_9/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

